



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020400020220131401 CONFIRMA LA SENTENCIA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA, MEDIANTE APODERADO JUDICIAL, POR YEISON IZQUIERDO CASTAÑO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI ,**LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A YOANNY LONDOÑO padre de la víctima J.A.L. CTODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL